

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE MARZO 2017

| Estrato | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES | Grado | Calificación profesional o formación | Cargo o función | Definición de Función | Región | Moneda | REMUNERACION | | | Asignaciones | | Especiales | | Nores Extra | Válidos | Asg Antig | FECHA CONTRATO Inicio | FECHA CONTRATO Término | Observaciones | DECLARACION PATRIMONIO | DECLARACION DE INTERESES | VIATICOS | | | |
|-----------------|------------------|------------------|------------------|-------|--|--|--|------------|--------|---------------|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|-----------|-------------|-----------|-----------|-----------------------|------------------------|---------------|------------------------|--------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | | | | | | | | BARRA MENSUAL | HORAS | AGUINALDO | Bonios | Puntaje Cajo | Mobilización | Y | | | | | | | | | | Z | | |
| PROFESIONALES | SEGURA | OLMOS | FRANCISCO JAVIER | 8 | DIPLANTE TECNICO | PROFESIONAL APOYO LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES | Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a procurar el buen funcionamiento de buses, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 88, del Manual de Funciones Municipales de Concon. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concon, en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones: Asso y Ormas (Artículo 88), Inspección de Asso y Ormas (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Control Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92). | VALPARAISO | Peso | 24.159,34 | 2.056,605 | NO APLICA | 0 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 215,307 | NO APLICA | 27,486 | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | | |
| DIRECTIVOS | BENTEZ | FIGARI | MAURICIO ISMAEL | 5 | ABOGADO | JEFES DE POLICIA LOCAL | El Jefe de Policía Local es un órgano jurisdiccional el cual le compete todos aquellos materias a que se refiere la Ley Nº 15.231 en la Comuna. La función del jefe de policía es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia. | VALPARAISO | Peso | 3.618,132 | 2.880,810 | NO APLICA | 6 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 76,072 | NO APLICA | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | | |
| DIRECTIVOS | SOTO | CÁRDENAS | HUGO | 7 | ING. E TRANSITO | DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES | El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 88 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Tránsito Municipal, y Materia Servicios Generales. | VALPARAISO | Peso | 2.889,614 | 1.571,852 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 85,044 | 01/07/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | | |
| ALDIABARES | BROCHER | AGUILERA | FEDERICO EUGENIO | 13 | LICENCIA DE CONDUCTOR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA | CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL | Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de formar al Chofero y al Choferado. Velar sobre las mantenimientos preventivos que deben realizarse a los vehículos, evitando porque éstos se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los valores de combustible (con unidad de litros y costo), y dar una correcta bitácora de los mismos. Deberá entregar una copia de cada bitácora en la Secretaría de la División de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 763,846 | 542,640 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 12,450 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 53,587 | 10/04/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| DIRECTIVOS | LEIGH | ZAPATA | JULIO LEIGH | 5 | ARQUITECTO | DIRECTOR DE OBRAS | Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros aprobados por el MRMU, para cuyo efecto garantizará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de: Subdivisiones y lotes de predios urbanos y rurales rurales, Obras de urbanización y construcción, Conjuntos amueblados, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, Realizar la ejecución de las obras y medidas, autorizando de uso. Realizar las demás funciones que aparezcan en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 3.079,038 | 2.438,587 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 97,806 | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | 85460 |
| ADMINISTRATIVOS | ROJAS | ORTEGA | MARÍA EUGENIA | 11 | 4º MEDIO | ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCIR | Entregar el formulario a finar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus anexos, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concon. Deberá entregar el libro que debe sustentarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 1.227,624 | 618,678 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 264,127 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 62,557 | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| ALCALDES | SUMONTE | GONZALEZ | OSCAR ARMANDO | 4 | BACHOFLODOR | ALCALDE | Las funciones del Alcalde estarán dadas según la Ley Nº 18.096 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70. | VALPARAISO | Peso | 5.113,360 | 3.814,028 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 23,038 | 06/12/2012 | 05/12/2016 | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | | |
| PROFESIONALES | CARRASCO | GOODY | RICARDO | 5 | INGENIERO E ENMIENAS | ENCARGADO PROYECTOS SECPALC | Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudiar la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsando la correcta de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras Departamentos Municipales la inversión comunal y controlar la inversión central. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contratistas y consultores. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 3.344,796 | 2.638,633 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 265,760 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 97,806 | 01/08/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| DIRECTIVOS | ROJAS | DAVID | PABLO | 7 | OFICIAL SEORON Y SEGURIDAD PUBLICA | DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA | Colaborar directamente con el Alcalde en la tarea de coordinación y gestión de las funciones de seguridad pública y ejercer funciones que le delega el alcalde, siempre que estén vinculadas con sus funciones. | VALPARAISO | Peso | 2.386,414 | 1.917,408 | NO APLICA | 0 | NO APLICA | NO APLICA | 388,023 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 15,02,17 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | | |
| PROFESIONALES | ESCOBAR | MENAI | PRISCILA NINOSKA | 6 | ING COMERCIAL | TESORERA MUNICIPAL | Realizar los ingresos municipales y hacer efectiva los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Custodiar las respectivas valoraciones de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (contables), a fin de formar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 3.462,189 | 2.734,550 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 624,462 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 92,263 | 01/08/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| ALDIABARES | LUCERO | VILLARROEL | JUAN CARLOS | 13 | TEC ADMIN PUBLICA | APOYO BODEGA MUNICIPAL | El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Bodega, e Inventario. | VALPARAISO | Peso | 720,131 | 415,887 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 17,862 | 01/01/2003 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| TECNICOS | VEAS | GARCIA | CHRISTIAN EDWIN | 11 | TEC ADMIN PUBLICA | TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES | Coordinar las actividades de otorgamiento, modificación, caducidad, según corresponda. Efectuar los cobros para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de pagantes municipales, de los períodos de programación comunal y el registro de los contribuyentes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento, modificación, caducidad, según corresponda. Realizar las demás funciones que aparezcan en el Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 1.428,713 | 932,230 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | 323,414 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 7,500 | 01/08/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| ALDIABARES | ROJAS | GATICA | MARÍA ANGELICA | 13 | TEC. EDC. PREFER. | SECRETARIA JUZGADO | Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 771,569 | 596,787 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 5,954 | 01/12/2002 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| PROFESIONALES | ORTEGA | ROJAS | EDUARDO HAMBERTO | 7 | CONSEJADOR AJUDTOR | AUDITOR INTERNO | Auditoria de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contrataría General de la República | VALPARAISO | Peso | 2.934,427 | 1.739,719 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | 330,958 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 18,899 | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| DIRECTIVOS | SAN ROMAN | COUBIS | EUGENIO | 5 | ABOGADO | DIRECTOR DE CONTROL | Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 3.570,421 | 2.876,395 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 482,517 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 108,674 | 1901/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA |
| DIRECTIVOS | ESPINOSA | GOODY | MARÍA LILIANA | 6 | PROFESOR ABOGADO | SECRETARIA MUNICIPAL | Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas a terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la transacción de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concon. | VALPARAISO | Peso | 2.777,727 | 2.011,940 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 92,263 | 01/04/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| PROFESIONALES | CARRASCO | FERNANDEZ | VERONICA | 7 | ING. (E) EN INFORMATICA | ING. RECURSOS HUMANOS | El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección. | VALPARAISO | Peso | 2.897,272 | 2.049,913 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | 684,384 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 28,348 | 20/01/1907 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------|------------|-------------------|----|--------------------------------|--|---|------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| ADMINISTRATIVOS | CAPOS | QUEZADA | ALVARO | 12 | CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA | CAJERO - CAJA UBICADA EN DIRECCION DE TRANSITO | Realizar los ingresos municipales. Calcular los recibos, matas e intereses de los derechos y contribuciones municipales morosas. Realizar diariamente el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instructivos emitidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o el Tesoro Municipal le encomienden. | VALPARAISO | Peso | 1.289,741 | 1.046,799 | NO APLICA | 7 | 13,310 | NO APLICA | 113,699 | NO APLICA | 45,015 | 01/04/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| DIRECTIVOS | ARIAS | ORTEGA | EVELYN HAYDE | 6 | CONTADOR AUDITOR | DIRECTORA DE FINANZAS | Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que correspondan, en materia de Fianza Municipal. Verificar los pagos por concepto de consumo básico y llevar el día a día la ejecución de los mismos. Participar en el Comité de Fianza Municipal, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparezcan en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 2.855,108 | 2.325,000 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | 128,638 | NO APLICA | 30,754 | 08/12/2008 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| PROFESIONALES | BOTO | AGUDO | FAMELA ARDEGA | 5 | INGENIERO COMERCIAL | PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC | Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestado. Diseñar, implementar y mantener activos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 3.699,278 | 2.997,402 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 609,971 | NO APLICA | 108,674 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| ADMINISTRATIVOS | LILLO | PRAINO | CARLA PAOLA | 11 | DISEÑADOR GRAFICO | SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES | Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de los maquinarias y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del encargado de operaciones sobre el control de contratas y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transcribir la documentación que envía la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 33 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.099,008 | 99,482 | NO APLICA | 4 | NO APLICA | NO APLICA | 170,239 | NO APLICA | 27,781 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| TECNICOS | PÉREZ | FUERRA | CRISTIAN | 10 | ING (E) ADMINISTRATIVO PUBLICO | ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION | Definición de los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación vehicular. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Corrección y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.253,133 | 1.019,016 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | 198,567 | NO APLICA | 30,005 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| PROFESIONALES | VILLEGAS | PLACENCIA | MARCA LISA | 6 | ING. COMERCIAL | PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC | Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestado. Diseñar, implementar y mantener activos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 2.729,350 | 2.230,203 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | 21,389 | NO APLICA | 20,553 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| TECNICOS | ALMARZA | NORAMBUELA | NINOSIA DEL PILAR | 9 | SECRETARIA | ENCARGADA DE RENTAS | Definir las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcohol de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes municipales, publicidad, actividades laborales y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la relación de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.410,730 | 1.128,903 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | 121,846 | NO APLICA | 16,199 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| ADMINISTRATIVOS | SILVA | CALDERÓN | MARCO ANTONIO | 13 | APOYO PERM CIRCULACION | ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE CONDUCIR | Entregar el formulario a Baser para la solicitud de licencia de conducir, realizando la cobertura del monto determinado para la obtención de la antecedente necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el foto, que debe adjuntarse al postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedente y color a postular el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 963,471 | 807,062 | NO APLICA | 7 | NO APLICA | NO APLICA | 158,179 | NO APLICA | 41,879 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| JEFATURAS | GONZALEZ | CATALDO | PAULA | 8 | ASISTENTE SOCIAL | JEFA AREA ESTRIFICACION SOCIAL | Encargada de Ficha de protección social y todos los subsidios que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su director, SUBROGAR LA Dirección cuando el titular no se encuentre aparejado su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros | VALPARAISO | Peso | 2.168,450 | 1.708,203 | NO APLICA | 9 | NO APLICA | NO APLICA | 227,018 | NO APLICA | 78,737 | 01/02/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| PROFESIONALES | RODRIGAN | RODRIGUEZ | ALBERTO | 5 | ARQUITECTO REVISOR | PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR | Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcción en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar antecondentes de suelo urbano con opción de suelo rural de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 2.469,630 | 2.150,740 | NO APLICA | 6 | NO APLICA | NO APLICA | 472,400 | NO APLICA | 63,204 | 01/08/2002 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| AUXILIARES | HUIZ | BOTO | HERNAN ANTONIO | 13 | LICENCIA DE CONDUCTOR A,1, A,2 | CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL | Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de notas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las menciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, cuando por éstas se realicen en forma oportuna y comente. Registrar en sus bitácoras y hojas de nota los vales de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.011,032 | 554,130 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | 345,980 | NO APLICA | 5,954 | 02/01/2009 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | 85460 | |
| TECNICOS | CISTERNA | LLANO | CECILIA MARIA | 12 | TECN ADM PUBLICA | INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS | Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen, y cursar cuando correspondo, notificaciones de infracción y posteriormente remitidas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y emitir informes respectivos para que el inspector verifique los reclamos y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 678,551 | 686,578 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 6,431 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| JEFATURAS | URRUTIA | CISTERNA | BENTO URRUTIA | 8 | CONTADOR AUDITOR | JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO | Llevar la contabilidad patrimonial de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impartidas por la Contraloría General de la República. Fijar parámetros para el tratamiento de las cuentas corrientes basadas en las resoluciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 2.989,640 | 1.822,169 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | 516,921 | NO APLICA | 28,248 | 1/05/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| TECNICOS | QUINONES | ORTEGA | CARLOS HENRIQUE | 11 | TECM PREV. RIESGO | JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION | Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcaldicio. Realizar un plan de emergencia sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.134,451 | 792,711 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | 269,740 | NO APLICA | 6,946 | 05/04/2011 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| JEFATURAS | FERNANDEZ | DAZ | ALEJANDRA | 9 | ASISTENTE SOCIAL | JEFE AREA SOCIAL DICECO | Apojar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materia que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jalcón. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.677,697 | 1.278,983 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 8100 | 01/05/2001 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | | |
| ADMINISTRATIVOS | PEREZ | GONZALEZ | PABLO | 12 | CONTADOR | ADMINISTRATIVO CONTROL | Ídolo en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pago, decretos alcaldicios, regulatorios y presupuestarios | VALPARAISO | Peso | 921,488 | 694,540 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | 30074 | NO APLICA | 16,236 | 01/02/2003 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| PROFESIONALES | ROMERO | AVILA | XIMENA | 8 | ABOGADO | ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL | El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia. | VALPARAISO | Peso | 1.877,194 | 1.485,413 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 17,497 | 01/01/2002 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| DIRECTIVOS | TYRINE | GALLEGGUO | MARCO | 5 | CONSTRUCTOR CIVIL | DIRECTOR DE SECLAC | Asesorar al Alcalde y al Consejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar actividades de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 3.582,548 | 2.263,000 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 601,318 | NO APLICA | NO APLICA | 01/04/2015 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|------------|----------|----------------------|----|------------------|--|---|------------|------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| DIRECTIVOS | ANDERS | TORRES | PATRICIO GONZALO | 5 | ABOGADO | ASESOR JURIDICO | Emite informes que en derecho requiere el Alcalde y los que deban presentar ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para promover litigios eventuales o dar trámite a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Ejecutar los contratos o gestión de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando existan vacíos en la Ley, disposiciones contratoriales o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre cualquier materia en la que la Municipalidad desee dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 3.470.050 | 2.782.460 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | 467.094 | NO APLICA | 21.736 | 07/12/2012 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | | | |
| DIRECTIVOS | WALTER | CALDERON | ALEJANDRA CARLA | 5 | PERIODISTA | DIRECTORA DIDECO | Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Área Social y Área Doméstica. | VALPARAISO | Peso | 3.668.640 | 2.991.200 | NO APLICA | 1 | NO APLICA | NO APLICA | 666.640 | NO APLICA | 21.736 | 08/01/2013 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | 30.682 |
| ADMINISTRATIVOS | QUEZADA | CORTES | ALEJANDRA DE LOURDES | 13 | SECRETARIA | SECRETARIA ALCALDA | Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc., que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deben ser decididos por la primera autoridad comunal, valorizando su ejecución según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que se registran las reuniones, entrevistas, audiencias, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, responsabilizando con entereza de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.034.521 | 815.899 | NO APLICA | 3 | NO APLICA | NO APLICA | 191.802 | NO APLICA | 17.862 | 10/01/1997 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA |
| TECNICOS | VEAS | PIZARRO | NELLY | 9 | SECRETARIA | ENCARGADA DE ADQUISICIONES | Recepcionar, clasificar, ordenar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que concuerden con el visto bueno de la Dirección respectiva. Ejecutar las cotizaciones y asegurar que sean sobre productos de idénticas características a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir al contribuyente comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para su adjudicación. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el Reglamento sobre Licitación, Contrataciones y Adquisiciones Municipales. Emitir el orden de compra adjuntando toda la documentación sustentatoria. Mantener un archivo actualizado de las órdenes de compra. Custodiar, administrar y emitir cuanto documento de los dichos correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la reposición respectiva. Emigr oportunamente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dinero para cometido o gastos específicos. Emitir comprobantes entrega de dinero en forma correlativa para acreditar la recepción por parte del funcionario. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fige. Crear o mantener un archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomienda. | VALPARAISO | Peso | 1.715.613 | 1.331.367 | NO APLICA | 2 | NO APLICA | NO APLICA | 451.846 | NO APLICA | 24.299 | 01/08/2007 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| AUXILIARES | LARA | LARA | CAROLINA DEL CARMEN | 16 | SECRETARIA | SECRETARIA ILUSTRADO POLICIA LOCAL | Mantener en orden y por su correspondiente que tenga relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emite el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 529.350 | 486.130 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 01/06/2012 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | |
| JEFATURA | NAVARRO | GONZALEZ | ROBERTO ANDRÉS | 10 | ASISTENTE SOCIAL | JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DIDECO | Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distritos encargados de la Jafatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 90 del Manual de Funciones Municipales de Concón. | VALPARAISO | Peso | 1.448.980 | 1.162.361 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 142.899 | NO APLICA | NO APLICA | 01/09/2015 | INDEFINIDO | SIN OBSERVACION | SI APLICA | SI APLICA | NO APLICA | |
| ADMINISTRATIVOS | NAVARRO | PAVEZ | ANA MARIA | 15 | SECRETARIA | UNIDAD DE OPERACIONES | apoyo en el área administrativa - mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, des | VALPARAISO | Peso | 551.928 | 577.771 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 7140 | NO APLICA | NO APLICA | 01/12/2018 | 27/02/2017 | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| TECNICOS | VALENZUELA | DYANADER | LORENA | 13 | PERIODISTA | APOYO COMUNICACIONES | APOYO AGENDA ALCALDE | VALPARAISO | Peso | 882.862 | 736.610 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | 18595 | NO APLICA | NO APLICA | 16.01.17 | 15.07.17 | SIN OBSERVACION | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |